Ordin.

En la Villa y M.L Ciud. de Caceres y Ll. de la Cagiuela de
ella la doze días de mes de Junio de mil seiscientos y
dies y ocho años se juntaron a cuido ordin.o los S.res Don Fran.co
Fernandez Macias Alcalde de la Santa Hermandad
de aqueste proveído por el S.r Pres.te de Monterrey Presidente
Corregidor de esta ciud. y de la otra que original se halla
en los Registros de esta escriuania por Ante Joseph Marin Viera
Don Pedro de Ortiz Don Pedro Rodriguez y Don Joseph
Garcia Machado Vec.os y acordaron lo sig.te
Dijeron que en este ayuntam.to en R.l titulo de escriuano
de Rentas R.s de Alcavala y cientos de la ciudad
Titulo de un de las Rentas de Alcavala y cientos de la ciudad
dado a favor de Alonso Lambero
y su fiel de esta Mac.a de su data en Segovia en veinte
y cinco días del mes de Mayo pasado de este año
firmado de la R.l mano y refrendado de D.n Fran.co
Carbajal su Secretario y cuenta de la entrada en esta ciud.
bendo y que se sobre su caueza los S.res Justicia y Regim.to
en el ayuntam.to la obedecen con el respeto que
a cada vno de ellos pertenece y acuerda se cumpla
lo que su M.d manda y que el dho Alonso Lambero
entre en ayuntam.to y haga el Juram.to acostumbrado
haciendo entrar a el dho Juram.to dha ciud. se le
leida la Lo.cion de dho oficio y se le mande
en dho R.l titulo y se saque copia para su cuenta
y la ciud. acuerda se cite generalm.te a todos los caueros
y oficiales que ordin.m para elegir los alcaldes
de la Santa Hermandad y que se lleue a efecto lo
Regente de dho S.r Presidente y Corregidor lo
siguiente asi lo mandaron y firmaron